

Anexo 3 – Anexo Técnico Fichas Técnicas y Especificaciones

Introducción

El presente documento toma como principal insumo las fichas técnicas y especificaciones relacionadas con el futuro Instrumento de Agregación de Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición (IAD/SDA) PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOLIDARIOS, ALTERNATIVOS Y DIGITALES POR PARTE DE LAS ENTIDADES A TRAVES DE MIPYME Y ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR.

Su objetivo es ofrecer claridad a los interesados, posibles proveedores y entidades compradoras, estableciendo las siguientes precisiones para el adecuado entendimiento del presente Anexo:

- A. El anexo detalla las características, especificaciones técnicas y condiciones necesarias para la entrega de los SERVICIOS, incluyendo, requerimientos técnicos, normatividad de referencia, y estándares de calidad que deben cumplir los productos ofertados y entregados.
- B. Como parte de los Derechos y Deberes de los Contratistas establecidos en el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993, "2º. Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que pudieran presentarse." (negrilla y subraya fuera de texto), por esta razón, los Proveedores deberán colaborar estrechamente con las Entidades Compradoras para garantizar que el objeto contratado cumpla con los más altos estándares de calidad. Así mismo, se espera que los proveedores informen de manera oportuna a la Entidad cualquier aspecto que no cumpla o no sea aplicable a la naturaleza y destinación de los productos contratados.

1. LISTADO DE SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOLIDARIOS, ALTERNATIVOS Y DIGITALES

Los proveedores deberán estar en la capacidad de ofrecer los Servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales que a continuación se relaciona:

No	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	FRANJA HORARIA	REFERENCIA
1	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
2	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
3	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
4	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
5	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
6	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
7	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
8	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
9	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
10	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
11	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
12	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
13	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
14	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
15	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
16	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
17	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
18	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
19	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
20	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)

21	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
22	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
23	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
24	CUÑA DE 20 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
25	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
26	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
27	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
28	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
29	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
30	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
31	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
32	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Unidad por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
33	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
34	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
35	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
36	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
37	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
38	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/Departamento)
39	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
40	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 2 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
41	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/Departamento)

42	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
43	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
44	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda AM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
45	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
46	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Local (Municipio/ Departamento)
47	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 6:00 AM a 11:59 AM	Alcance Nacional (Todo el país)
48	CUÑA DE 30 SEGUNDOS - LUNES a VIERNES	Paquete de 4 por día - Banda FM	De 12:00 PM a 5:59 PM	Alcance Nacional (Todo el país)
49	1/4 DE PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
50	1/2 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
51	1 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
52	1/4 DE PAGINA A COLOR - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
53	1/2 PAGINA A COLOR - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
54	1 PAGINA A COLOR - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)

55	1/4 DE PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
56	1/2 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
57	1 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
58	1/4 DE PAGINA A COLOR - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
59	1/2 PAGINA A COLOR - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
60	1 PAGINA A COLOR - AVISO PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
61	1/4 DE PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
62	1/2 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
63	1 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
64	1/4 DE PAGINA A COLOR - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local

				(Municipio/ Departamento)
65	1/2 PAGINA A COLOR - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
66	1 PAGINA A COLOR - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
67	1/4 DE PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
68	1/2 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
69	1 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
70	1/4 DE PAGINA A COLOR - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
71	1/2 PAGINA A COLOR - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
72	1 PAGINA A COLOR - AVISO PÁGINA INTERNA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
73	1/4 DE PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
74	1/2 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista)

				Alcance local (Municipio/ Departamento)
75	1 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
76	1/4 DE PAGINA A COLOR - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
77	1/2 PAGINA A COLOR - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
78	1 PAGINA A COLOR - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance local (Municipio/ Departamento)
79	1/4 DE PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
80	1/2 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
81	1 PAGINA A BLANCO Y NEGRO - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
82	1/4 DE PAGINA A COLOR - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
83	1/2 PAGINA A COLOR - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)

84	1 PAGINA A COLOR - AVISO CONTRA PORTADA	Unidad - Una sola salida	No aplica	Según tamaño del medio (periódico, revista) Alcance Nacional (Todo el País)
85	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 12 PÁGINAS	Tiraje: 1.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 12 páginas; refilado y grapado
86	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 12 PÁGINAS	Tiraje: 3.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 12 páginas; refilado y grapado
87	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 12 PÁGINAS	Tiraje: 5.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 12 páginas; refilado y grapado
88	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 12 PÁGINAS	Tiraje: 10.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 12 páginas; refilado y grapado
89	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 24 PÁGINAS	Tiraje: 1.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 24 páginas; refilado y grapado
90	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 24 PÁGINAS	Tiraje: 3.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 24 páginas; refilado y grapado
91	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 24 PÁGINAS	Tiraje: 5.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 24 páginas; refilado y grapado
92	PERIÓDICO INSTITUCIONAL - EDICIÓN POR MES / 24 PÁGINAS	Tiraje: 10.000 unidades por Mes	No aplica	Tamaño: tabloide de 21 cm X 25 cm Papel periódico blanco en policromía 24 páginas; refilado y grapado

93	BANNER DIGITAL CABECERA WEB DE 920px POR 70px	Unidad por 15 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Local (Municipio/ Departamento)
94	BANNER DIGITAL CABECERA WEB DE 920px POR 70px	Unidad por 30 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Local (Municipio/ Departamento)
95	BANNER DIGITAL INTERIOR WEB DE 720px POR 70px	Unidad por 15 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Local (Municipio/ Departamento)
96	BANNER DIGITAL INTERIOR WEB DE 720px POR 70px	Unidad por 30 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Local (Municipio/ Departamento)
97	VENTANA EMERGENTE PANTALLA COMPLETA RESPONSIVE	Unidad por 15 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de móvil Alcance Local (Municipio/ Departamento)
98	VENTANA EMERGENTE PANTALLA COMPLETA RESPONSIVE	Unidad por 30 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de móvil Alcance Local (Municipio/ Departamento)
99	BANNER DIGITAL CABECERA WEB DE 920px POR 70px	Unidad por 15 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Nacional (Todo el país)
100	BANNER DIGITAL CABECERA WEB DE 920px POR 70px	Unidad por 30 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Nacional (Todo el país)
101	BANNER DIGITAL INTERIOR WEB DE 720px POR 70px	Unidad por 15 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Nacional (Todo el país)

102	BANNER DIGITAL INTERIOR WEB DE 720px POR 7Opx	Unidad por 30 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de escritorio Alcance Nacional (Todo el país)
103	VENTANA EMERGENTE PANTALLA COMPLETA RESPONSIVE	Unidad por 15 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de móvil Alcance Nacional (Todo el país)
104	VENTANA EMERGENTE PANTALLA COMPLETA RESPONSIVE	Unidad por 30 días - Estático	No aplica	Pieza gráfica informativa en pantalla de móvil Alcance Nacional (Todo el país)

Fuente: Elaboración propia, Colombia Compra Eficiente

2. CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVOS, COMUNITARIOS Y DIGITALES

Las especificaciones mínimas técnicas para el presente IAD/SDA podrán ser consultadas y verificadas en el **Anexo Técnico**.

Condiciones de difusión y alcance

- Especificar la frecuencia, franja horaria, referencia temática y banda para los servicios de radio, conforme a lo definido en el **Anexo Técnico – Fichas Técnicas, Especificaciones y Catálogo**.
- Indicar los días y horas en los que se requiere la contratación del servicio, según la franja seleccionada.

Criterios de calidad adicionales al precio:

- Para prensa, considerar la capacidad de impresión y tiraje como indicador de cobertura.
- Para prensa digital, incluir métricas como visitas al sitio web, clics en contenidos y nivel de interacción en redes sociales.

Constancia de Inscripción en Registro Único de Medios Solidarios (RUMS):

El oferente (persona natural, jurídica o plural) interesado en participar en el presente IAD/SDA deberá acreditar, mediante constancia no mayor a treinta

(30) días, su inscripción en el Registro Único de Medios Solidarios – RUMS¹, de conformidad con la Resolución 239 de 2025 de la Unidad Solidaria.

En el caso que, el Medio de Comunicación, Alternativo o Digital no se encuentre registrado, lo podrá hacer en el siguiente enlace y:([clic aquí](#)).

NOTA: El proveedor adjudicado deberá soportar la Entidad Compradora estas condiciones o criterios adicionales de calidad de los servicios mediante documento o documentos que soporten estas capacidades.

Adicionalmente, es importante que los oferentes interesados, conforme a lo establecido en los objetivos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como ente rector de la gestión el ambiente y los recursos naturales renovables y la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en calidad de órgano rector de compras y contratación pública, y, especificados en la *guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable*, tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

Contenido reciclado: Papel y cartón con alto porcentaje de material reciclado.

Empaque sostenible: Sin plásticos innecesarios, reutilizable o compostable.

Durabilidad y reutilización: seguros diseñados para durar más o ser reutilizados para el caso de los servicios de prensa no digital.

NOTA: La Entidad Compradora definirá en la solicitud de cotización la frecuencia, la franja, la referencia y la banda en la que requiere los servicios de radio conforme a lo definido en el **Anexo Técnico - Fichas Técnicas, Especificaciones y Catálogo**. Adicionalmente, los días y las horas (de acuerdo con la franja seleccionada) en los que requiere el servicio.

La Entidad Compradora podrá tener en cuenta factores de calidad adicionales diferentes al precio, al momento de seleccionar al proveedor, cómo lo son la capacidad de impresión y copias (tiraje) para los servicios de prensa análoga.

3. COBERTURA DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA /SISTEMA DINAMICO DE ADQUISICION – IAD/SDA

La cobertura del Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) para la contratación de servicios de Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y Digitales es de carácter nacional, garantizando que todas las Entidades Compradoras,

¹ Enlace página oficial de registro en el RUMS: [SITIO OFICIAL DE MEDIOS ALTERNATIVOS, COMUNITARIOS Y DIGITALES](#)

sin importar su ubicación geográfica, puedan acceder a una oferta de servicios destinados a satisfacer sus necesidades de pauta y difusión oficial, conforme con las condiciones establecidas en el presente instrumento.

Colombia Compra Eficiente reconoce la importancia de la proximidad y la relevancia local en la contratación de servicios de Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y Digitales. Por esta razón, se establecen criterios flexibles para la contratación a nivel territorial, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015.

En este sentido, las Entidades Compradoras podrán limitar territorialmente el evento de cotización, siempre que dicha limitación se encuentre debidamente justificada en los Estudios Previos. Adicionalmente, la Entidad deberá verificar en el Módulo de Mi Mercado Popular de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) que el departamento correspondiente cuente con al menos dos (2) proveedores habilitados.

Áreas territoriales:

- **Municipio (limitación territorial a Mipyme):** Los eventos de cotización se pueden limitar a este nivel si existen al menos dos (2) proveedores habilitados en el catálogo local, asegurando que las entidades puedan beneficiarse de servicios prestados por proveedores cercanos, facilitando la coordinación y la comunicación.
- **Departamento (limitación territorial a Mipyme):** Si en el municipio de prestación del servicio no hay suficientes proveedores, la cotización puede extenderse al nivel departamental, siempre que existan al menos dos (2) proveedores habilitados en el departamento y no se cubra la demanda a nivel municipal.
- **Nacional:** Cuando los niveles anteriores no logran satisfacer la demanda de servicios, las entidades estatales pueden realizar cotizaciones a nivel nacional, siempre que existan al menos dos (2) proveedores habilitados que puedan cubrir las necesidades a nivel nacional.

En los eventos de cotización de nivel Nacional, cuando el proveedor opte por presentar oferta, deberá asegurar la disponibilidad, cobertura y entrega oportuna de los servicios en todas las áreas territoriales definidas en el evento de cotización, cumpliendo las condiciones de calidad, tiempos y lugares de entrega establecidos por la Entidad Compradora y por Colombia Compra Eficiente.

El proveedor deberá contar con la capacidad técnica, operativa, tecnológica y logística (si aplica) necesaria para garantizar la contratación y difusión de la totalidad de los servicios establecidos en el **Anexo Técnico - Fichas Técnicas, Especificaciones y**

Catálogo, conforme con las especificaciones, características y condiciones allí definidas.

El presente Instrumento de Agregación de Demanda no estará disponible si no se encuentran habilitados, por Colombia Compra Eficiente, al menos dos (2) proveedores.

NOTA: La Entidad Compradora definirá en la solicitud de cotización la frecuencia, la franja, la referencia y la banda en la que requiere los servicios de radio conforme a lo definido en el **Anexo Técnico - Fichas Técnicas, Especificaciones y Catálogo**. Adicionalmente, los días y las horas (de acuerdo con la franja seleccionada) en los que requiere el servicio.

En el caso de Prensa, la entidad podrá considerar factores de calidad adicionales al precio, tales como la capacidad de impresión y tiraje, asegurando que la cobertura sea adecuada para el público objetivo.

Para los servicios de Prensa Digital, se podrán incluir criterios como el número de visitas al sitio web, la interacción en redes sociales y la cantidad de clics en los contenidos publicados, como indicadores de alcance y efectividad.

Limitación a Microempresas:

En los Procesos de Contratación cuyo valor no supere los 28 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), las entidades estatales deberán restringir la participación exclusivamente a microempresas. Esto obedece al propósito de garantizar una participación equitativa y equilibrada dentro del catálogo, medida que busca que los emprendimientos y unidades productivas de menor tamaño puedan atender solicitudes acordes con su capacidad operativa, técnica y financiera.

Superado este tope, o en los casos en que no se cumpla con el tamaño empresarial establecido, las Entidades Estatales que deseen utilizar el catálogo, deberán suplir sus necesidades mediante la participación de los demás tamaños empresariales habilitados en el catálogo, es decir, pequeñas y medianas empresas, garantizando de esta manera una distribución equitativa y proporcional de las oportunidades de compra pública.

De igual forma, se establece que las Entidades Estatales podrán suplir sus requerimientos de manera territorial, favoreciendo la contratación con proveedores locales y promoviendo el desarrollo económico regional. No obstante, se precisa que las microempresas también pueden atender contratación de servicios de Medios de Comunicación Alternativos, Comunitarios y Digitales con cobertura territorial, siempre que se mantenga la observancia de los límites y condiciones definidos en el instrumento.

En consecuencia, las entidades compradoras gestionarán la limitación territorial como la participación exclusiva de microempresas en los términos indicados en la presente invitación, con el fin de promover el fortalecimiento del tejido empresarial municipal y departamental, y contribuir al desarrollo sostenible de la economía local.

En aquellos eventos de cotización que no se supere el tope de contratación anteriormente referido (28 SMMLV), las entidades compradoras deberán limitar la participación a microempresas, siempre que en el departamento de ejecución se encuentren habilitados mínimos dos (2) microempresas. Si ello no ocurre, el evento de cotización deberá ser lanzado a microempresas del nivel Nacional.

En los Estudios previos las entidades deben justificar las razones por las que limitan el evento en función del tamaño empresarial o incluyen alguna limitación territorial, siendo importante resaltar que lo que se busca con este mecanismo es impactar las economías de cada uno de los territorios donde se suministran estos servicios. Lo anterior, bajo el amparo de lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2027 y de los artículos 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

4. TIEMPOS DE ENTREGA (Servicios)

El Proveedor deberá cumplir con los tiempos de entrega establecidos por Entidad Compradora al momento de realizar la solicitud de cotización correspondiente a los servicios requeridos.

El término para la entrega de los servicios empezará a contarse a partir del día hábil siguiente a la colocación de la orden de compra o de la suscripción de la respectiva acta de inicio.

Los servicios de Medios de Comunicación Solidarios, Alternativos y Digitales deberán ser entregados en los departamentos y municipios indicados y los plazos definidos por la Entidad Compradora o en un plazo no mayor a 5 días, con excepción de los servicios que requieran entregas de materiales en físicos que se realizarán conforme a la siguiente tabla en cuanto a tiempos, días y porcentajes logísticos:

Anexo técnico Áreas territoriales y Tiempos de entrega				
Áreas Territoriales	Departamento	Si la entrega es menos de tres sedes en la misma ciudad o municipio/Reposición	Si la entrega es en tres sedes o más en la misma ciudad o municipio	Si la entrega es en tres o más sedes ubicadas en ciudades o municipios diferentes dentro de un mismo departamento

Municipal	Todos los Municipios	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Departamental	Todos los Departamentos y Ciudades Capitales	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Nacional	Todos los Departamentos, Ciudades y Municipios	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Regional				
Altiplano	Bogotá D.C., Boyacá y Cundinamarca	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Amazonia	Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Antioquia	Antioquia	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Caribe Central	Atlántico, Bolívar y Magdalena	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Caribe Occidental	Córdoba y Sucre	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Caribe Oriental	Cesar y La Guajira	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Eje Cafetero	Caldas, Quindío y Risaralda	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Orinoquia	Meta, Arauca, Casanare y Vichada	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Pacifico Central	Valle del Cauca	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Pacífico Norte	Chocó	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Pacífico Sur	Cauca y Nariño	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
San Andrés y Providencia	Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	15 días calendario	15 días calendario	18 días calendario
Santanderes	Norte de Santander y Santander	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario
Tolima y Huila	Huila y Tolima	7 días calendario	10 días calendario	15 días calendario

Fuente: Colombia Compra Eficiente con información de Encuesta Nacional Logística 2024

El cumplimiento de los plazos de entrega constituye una condición esencial de la orden de compra. En caso de presentarse retrasos, el Proveedor deberá informar de manera oportuna a la Entidad Compradora en un plazo no mayor a 1 día hábil después de vencida la fecha de entrega establecida por la Entidad Compradora, indicando las causas que originan la demora y proponiendo las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Además, el Proveedor deberá ajustarse a los plazos establecidos para la entrega de los servicios, los cuales hacen parte integral de la orden de compra.

Cualquier demora en la entrega o difusión de los servicios deberá ser comunicada de manera inmediata a la Entidad Compradora, junto con una justificación adecuada y un plan de acción para mitigar cualquier impacto negativo.

Nota 1: En caso de que la Entidad Contratante requiera servicios en horarios específicos o bajo condiciones especiales, estas deberán ser indicadas en el momento de la cotización. Los plazos podrán ser ajustados en situaciones excepcionales, previa justificación y acuerdo entre las partes.

Página 15 de 16

pág. 15

El supervisor de la orden de compra verificará la prestación de los servicios desde el primer día de ejecución. En caso de observaciones, se notificará al proveedor, quien deberá implementar las correcciones necesarias dentro de los dos (2) días hábiles posteriores.

CONTROL DE CAMBIOS DEL FORMATO				
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE	01
01	Creación de formato	02/08/2022	Elaboró Karlo Fernández Cala	Gestor
			Revisó Grupo Gestores SN	Grupo Gestores SN
			Aprobó Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora de Negocios